****

**ORDINARIO**

**EJEMPLAR:--------**

**LA SEGURIDAD NACIONAL, OBJETIVO ESENCIAL DEL ESTADO CUBANO**

**AUTOR: DrC, Prof. Titular Noel Díaz Alfonso**

**DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA MILITAR**

**2019**

**“Año 61 de la Revolución”**

**INDICE**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **N/O** | **CONTENIDO** | **PAGINA** |
|  | Introducción | 3 |
| **Capítulo I** | **Aspectos generales sobre la seguridad internacional y nacional** | **4** |
| 1.1 | La seguridad Internacional y Nacional, su contenido y actualidad | 4 |
| 1.2 | Riesgos y amenazas a la seguridad Internacional y Nacional | 5 |
| 1.3 | Los conflictos armados y su influencia en la seguridad | 6 |
| 1.4 | Los intereses nacionales y los conflictos armados | 9 |
| 1.5 | La política interna y su influencia en la seguridad | 10 |
| 1.6 | El terrorismo y la seguridad internacional y nacional | 11 |
| 1.7 | Los desastres y su influencia en la seguridad | 13 |
| **Capítulo II** | **Fundamentos de la seguridad nacional de la República de Cuba** | **16** |
| 2.1 | Características de la situación política y económica en el entorno geográfico de la República de Cuba | 16 |
| 2.2 | Cuba y la seguridad del continente americano | 18 |
| 2.3 | Raíces históricas del concepto de seguridad nacional de Cuba | 21 |
| 2.4 | Concepto cubano de seguridad nacional | 25 |
| 2.5 | Dimensiones de la seguridad nacional | 31 |
| 2.6 | Principales riesgos y amenazas que enfrenta la seguridad nacional de Cuba | 32 |
| 2.7 | Caracterización general de los peligros de desastres que pueden afectar a la República de Cuba | 34 |
| 2.7.1 | Peligro de desastre de origen natural | 34 |
| 2.7.2 | Peligro de desastre de origen tecnológico | 35 |
| 2.7.3 | Peligro de desastre de origen sanitario | 36 |
| 2.7.4 | Peligros de desastres que pueden afectar la seguridad nacional de Cuba | 37 |
| 2.8 | Dirección estratégica en asuntos de seguridad nacional | 38 |
|  | **Conclusiones** | **40** |

**INTRODUCCIÓN**

El tema seguridad nacional e internacional es hoy día, uno de los más debatidos en la esfera de la política mundial, debido a su carácter clasista, existen disímiles enfoques en la política de los estados en la definición de sus intereses nacionales, la identificación de las amenazas a su seguridad nacional y los medios para alcanzar la invulnerabilidad.

En la política internacional han prevalecido los conceptos de Seguridad Nacional elaborados por las grandes potencias, por lo que constituye una necesidad fundamentar teóricamente la concepción de Seguridad Nacional de Cuba, basada en su historia y la práctica revolucionaria en el enfrentamiento a la política hostil y agresiva de su principal enemigo, los Estados Unidos de América, empleando las terminologías reconocidas internacionalmente.

El objetivo de este material de estudio es exponer diversos criterios, argumentos y análisis que facilite a los estudiantes y lector en general, adentrarse en su estudio y adquirir conocimientos básicos sobre la Seguridad Nacional.

El contenido ha sido dividido en dos capítulos, en el primero se abordan, aspectos generales de la seguridad internacional y nacional; el segundo capítulo trata los fundamentos de la seguridad nacional de la República de Cuba.

**CAPITULO I ASPECTOS GENERALES SOBRE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL Y NACIONAL**

**1.1 LA SEGURIDAD INTERNACIONAL Y NACIONAL, SU CONTENIDO Y ACTUALIDAD**

El concepto de Seguridad Nacional, también denominado en algunas naciones como Estrategia (Doctrina) de Seguridad Nacional, en general abarca: los intereses nacionales, los medios para alcanzarlos y la identificación de las amenazas. Sus orígenes se remontan a los albores del surgimiento de la sociedad humana en la incesante lucha de las tribus y clanes por su supervivencia.

El concepto seguridad nacional, está indisolublemente ligado al proceso de formación de los Estados modernos a finales del siglo XVIII. Desde el punto de vista etimológico, seguridad es una calidad de seguro; seguro a su vez, significa sólido, firme, protegido e invulnerable. Por tanto, cuando nos referimos a la seguridad nacional, debemos de entender que nos referimos al grado de solidez, de protección e invulnerabilidad de la nación ante los riesgos, amenazas, desafíos y agresiones.

El concepto seguridad nacional es clasista, dado que son las clases dominantes en el seno del Estado los que determinan los intereses de la nación e identifican como amenazas todo aquello que se interponga para su logro.

En no pocas ocasiones el concepto seguridad nacional ha sido utilizado como pretexto para justificar diversas acciones violatorias del derecho internacional y constitucional, ejecutadas en el ámbito de la política exterior o interior de los Estados, llevadas a cabo por los gobiernos con el objetivo de engañar a los pueblos y a la opinión pública internacional.

Debido a la generalización de su empleo en las relaciones internacionales, sería absurdo negar la validez e importancia del concepto Seguridad Nacional y desconocer su evolución a través de los procesos históricos tanto nacionales como internacionales; la Seguridad Nacional constituye una condición esencial para la supervivencia de los Estados.

**La Asamblea General de las Naciones Unidas en 1985.** Documento A- 40 – 553. Planteó…¨La seguridad es una condición en la que los Estados consideran que no hay peligro de un ataque militar, presión política ni coerción económica, por lo que pueden proseguir libremente su desarrollo y progresos propios…¨

**La Seguridad Internacional** es el resultado y la suma de la seguridad de todos los Estados miembros de la comunidad internacional; lo que exige la plena cooperación internacional.

Un breve análisis del concepto expuesto en el documento A-40-553, nos llevaría a considerar como riesgos o amenazas a la seguridad nacional solo a factores externos sin considerar que la política interna del Estado decide su política exterior, no se debe ignorar que la situación y la conducción de la política interna de un Estado puede generar conflictos de mayor o menor gravedad que afecte su seguridad nacional de lo cual se deduce la atención priorizada que debe prestársele.

Es común asociar la seguridad nacional solo a cuestiones de índole militar, tal idea, es sin lugar a dudas un equívoco, los riesgos y amenazas a la seguridad nacional pueden tener diferentes orígenes.

**1.2 RIESGOS Y AMENAZAS A LA SEGURIDAD INTERNACIONAL Y NACIONAL**

La identificación de los riesgos y amenazas constituye un componente esencial de todas las concepciones de seguridad.

Su identificación presenta una contradicción entre las causas objetivas, que signifiquen un riesgo o una amenaza, por tanto reales y, lo que se puede percibir como una amenaza, cayendo entonces en el campo de lo subjetivo. Ese carácter subjetivo, permite o facilita en ocasiones su manipulación en función de espurios intereses.

En el plano internacional, lo que un Estado valora como su interés legítimo, puede ser percibido como una amenaza para la seguridad de otro. Lo antes expresado no niega la influencia que determinados conflictos internos en una nación o región del mundo pueda ejercer sobre otros Estados.

Se debe entender por **riesgo,** la probabilidad y proximidad de que suceda un daño; por **Amenaza,** la percepción, insinuación o afirmación de que se va a hacer un daño (es sinónimo de peligro); constituye todo aquello que directamente o indirectamente, puede poner en peligro a una nación, a sus ciudadanos o a sus intereses.

**Agresión:** empleo de las fuerzas armadas por un Estado contra la soberanía, la integridad territorial o la independencia política de otro Estado, y otras acciones hostiles que causa un daño.

Estos términos están asociados con la **vulnerabilidad:** calidad de vulnerable. Atributo de la nación o de su poderío que indica que puede ser afectado de manera tal, ante una acción de cualquier tipo, que implique una disminución sensible de sus posibilidades de alcanzar los intereses y objetivos nacionales y por tanto sufrir un daño de consideración.

La **invulnerabilidad** es un atributo de la nación o de su poderío, que indica que la acción que pueda recibir no impide alcanzar, en la esfera de que se trate, los intereses y objetivos nacionales. Está asociada a un alto nivel de seguridad nacional.

A nivel global existen diversas causas que pueden considerarse como amenazas a la seguridad internacional y nacional, estas pueden agruparse en causas de origen **político-social** o **desastres.**

Entre las causas de origen político-social se pueden señalar: los conflictos armados, los problemas migratorios, el narcotráfico, el terrorismo, los conflictos por litigios fronterizos, religiosos o étnicos, las crisis económicas, el crimen organizado, la corrupción, el cambio climático, el crecimiento demográfico y otros.

**1.3 LOS CONFLICTOS ARMADOS Y SU INFLUENCIA EN LA SEGURIDAD.**

Los conflictos armados, comúnmente denominados guerras, constituyen un fenómeno político-social de extrema complejidad. Las guerras con su secuela de pérdidas de vidas humanas, heridos, mutilados, destrucción de obras de infraestructura (carreteras, vías férreas, embalses, etc.), poblados y ciudades y, el desplazamiento de los ciudadanos en las naciones en las que se realicen las acciones combativas así como, los colosales gastos económicos que estas provocan; han sido el mayor flagelo de la especie humana y paradójicamente ha estado presente a lo largo de la evolución de la sociedad humana.

La carta de las Naciones Unidas, prohíbe recurrir a la fuerza para resolver los litigios entre los Estados, por ello la **guerra es ilegal.** Las excepciones a esta regla fundamental de la prohibición de la guerra son solo tres refrendadas en los capítulos VI y VII de la carta y la Resolución 2105 de 1965:

* Medidas de seguridad colectiva para preservar la paz.
* Guerras de liberación nacional.
* Guerra defensiva.

Los conflictos armados, cuando se trata de una confrontación entre dos o más Estados se consideran internacionales, y también las guerras de liberación nacional; en las que los pueblos luchan contra la dominación colonial, la ocupación extranjera o contra un régimen racista.

Los conflictos armados no internacionales se caracterizan por el enfrentamiento entre las fuerzas armadas de un Estado y fuerzas armadas disidentes o rebeldes, también se denominan guerra civil.

Los conflictos armados no internacionales, pueden pasar a conflictos armados internos internacionalizados, cuando uno o varios estados extranjeros intervienen con sus propias fuerzas armadas a favor de una u otra parte.

Las tensiones internas y de violencia así como, otros actos análogos no son consideradas como conflictos armados.

Durante la primera mitad del siglo XX, los enfrentamientos armados entre los Estados alcanzaron proporciones nunca antes vistas. Entre los años de 1914 a 1918, y los años de 1939 a 1945, se desarrollaron dos guerras en las cuales por el número de Estados involucrados, la cantidad de hombres, armamentos y medios empleados así como, la envergadura en cuanto al espacio en los que se efectuaron las acciones combativas tuvieron connotación mundial.

En la **PRIMERA GUERRA MUNDIAL**, participaron de forma directa 34 de los 50 Estados independientes que había en el planeta en aquel momento. Su población, incluyendo las colonias, constituía el 75 % de los habitantes de la tierra. Las acciones combativas se desarrollaron en Europa, Asia, África y en extensas zonas marítimas.

En la **SEGUNDA GUERRA MUNDIAL** tomaron parte 61 Estados, fueron escenarios de acciones bélicas el territorio de 40 Estados en Europa, Asia, África, grandes extensiones de los océanos Atlántico, Pacífico y Glacial Ártico. Los Estados involucrados contaban con una población de 1700 millones de habitantes, aproximadamente el 80 % de la población mundial para aquella época. Fueron movilizados más de 110 millones de hombres, en la conflagración bélica perdieron la vida más de 50 millones de personas.

Paradójicamente uno de los últimos actos de la **SEGUNDA GUERRA MUNDIAL**, los bombardeos atómicos en **Hiroshima y Nagasaki**, en el archipiélago de Japón, realizados por los Estados Unidos de América fue el inicio de la **GUERRA FRIA,** el comienzo de una carrera armamentista en espiral ascendente, sin freno, la búsqueda de la superioridad militar, a través de la supremacía militar nuclear.

Por primera vez, en la historia de la humanidad, se habían creados armamentos en cantidades y con un poder destructivo capaz de acabar con la vida en el planeta, en consecuencia la guerra, en particular con el empleo de las **ARMAS DE EXTERMINIO EN MASA** constituye la más grave amenaza a la seguridad de los Estados, a la supervivencia de la especie humana.

En una ocasión al sabio Albert Einstein, se le preguntó cómo sería a su juicio la III Guerra Mundial, este respondió, que no sabía cómo sería la III Guerra Mundial, pero con seguridad la IV Guerra Mundial sería con arcos y flechas.

Es precisamente durante la **GUERRA FRIA**, que bajo los auspicios de la estrategia de contención del comunismo enarbolada por los EE-UU y sus aliados contra la URSS y demás países del naciente campo socialista en Europa del Este, se incrementó el peligro de una nueva conflagración mundial cuyas consecuencias serían catastróficas; en esta situación el tema de la seguridad nacional e internacional alcanzó un lugar predominante en la esfera de las relaciones internacionales y constituyó el centro de las estrategias de seguridad adoptadas por los Estados.

Resulta importante señalar que si bien, no se produjo una confrontación bélica de carácter mundial, durante este periodo se desarrollaron varios conflictos bélicos que tuvieron al mundo al borde de una catástrofe, **la guerra de Corea entre los años de 1951- 1953**; **la guerra de Vietnam entre 1961- 1975,** en este conflicto bélico. los Estados Unidos de América no emplearon el arma nuclear, pero utilizaron profusa e indiscriminadamente sustancias tóxicas y otros medios prohibidos en el Derecho de la Guerra y el Derecho Internacional Humanitario.

Se produjeron **cuatro guerras Árabe-Israelí,** la primera en 1948, en 1956 la conocida como **crisis del canal de Suez**, en 1967 **la guerra de los 6 días,** durante la cual Israel se apodero de todo el territorio de Palestina, de las Alturas de Golán de Siria y la península del Sinaí, en 1973 **la guerra del Yon Kipur.**

**En relación a Cuba**, derrotada la invasión de Playa Girón en el mes de Abril de 1961, agresión organizada, preparada y financiada por el gobierno de los EE.UU con el empleo de ciudadanos de origen cubano en calidad de mercenarios. La agresividad mostrada por el gobierno de los Estados Unidos de América hacia Cuba se incrementó, la situación apuntaba hacia la probabilidad de una agresión militar directa y a gran escala. En esas condiciones, la más alta dirección del Estado cubano, acepto como medida disuasiva de legítima defensa, la propuesta del gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviética de emplazar varias instalaciones cometerles con ojivas nucleares en el territorio de la República de Cuba. Esta acción fue interpretada por los Estados Unidos de América como una grave amenaza a su seguridad nacional, decretando la alerta máxima de sus fuerzas armadas, unido al establecimiento de un bloqueo militar del archipiélago, y la exigencia de la retirada del armamento atómico soviético, bajo la amenaza de emprender de inmediato acciones militares. **Este conflicto, conocido en la historia moderna como crisis de los misiles o crisis de Octubre de 1962, puede considerarse como el momento de mayor peligro de una guerra nuclear hasta nuestros días.**

**La GUERRA FRIA**, no fue tan fría como sugiere su nombre, más bien, podríamos denominarla como una política al borde del abismo.

La última década del Siglo XX trajo aparejada profundos cambios en el panorama político internacional, el derrumbe del campo socialista europeo incluyendo el desmembramiento de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas; llevó a no pocas personas en el mundo a considerar que estos cambios pondrían fin a la carrera armamentista y al peligro de una guerra, la realidad histórica ha sido otra.

La desaparición del campo socialista creó las condiciones para la existencia de un mundo unipolar, en el cual una superpotencia pretende imponer al resto de las naciones del planeta su visión del mundo, su modo de vida, su sistema político y económico, en general, gobernar al resto del mundo de acuerdo a sus supuestos intereses nacionales.

Si desapareció el socialismo en el Este Europeo, ¿por qué no se eliminó o redujo la carrera armamentista?

**1.4 LOS INTERESES NACIONALES Y LOS CONFLICTOS ARMADOS.**

Carl Von Klausewitz militar prusiano del siglo XVIII, en su obra**, DE LA GUERRA,** señaló, **¨… la guerra es la continuación de la política a través de medios violentos…¨** En este concepto Klausewitz nos revela la esencia de la guerra como fenómeno político—social, la guerra no es un fin en sí misma, es un medio a través del cual un Estado o grupo de Estados trata de alcanzar determinados objetivos políticos – económicos.

Más tarde, Vladimir I Lenin retoma el enunciado de Klausewitz y realiza una puntualización esencial y señala, **´¨… la guerra es la continuación de la política a través de medios violentos al servicio de una u otra clase social... ¨,** esta reformulación nos conduce a la siguiente conclusión: los objetivos políticos – económicos que se pretenden alcanzar mediante la guerra son los objetivos de la clase o grupo social que detentan el poder político y económico del Estado.

La conclusión antes señalada nos ayuda a comprender uno de los problemas centrales relativo a la seguridad nacional, el enfoque y alcance del concepto **INTERESES NACIONALES,** con el cual se enmascaran las contradicciones internas de una nación dividida en clases e intereses contrapuestos. Se observa que algunos Estados principalmente las grandes potencias, en particular, los Estados Unidos de América tienden a considerar como amenazas a sus intereses nacionales a cualquier evento político con independencia al lugar del planeta donde ocurra, a considerar como intereses nacionales asuntos alejados de sus fronteras estatales y por tanto concernientes a otras naciones.

Un análisis desprejuiciado del accionar de la política exterior de los Estados Unidos de América nos demuestra cómo cada vez es mayor la influencia del complejo militar industrial en la toma de decisiones políticas de ese país, que por demás es la mayor potencia militar y económica del mundo.

Lo antes expresado se ilustra con los siguientes datos estadísticos, un país cuyo déficit presupuestario crece de forma significativa de año en año y también presenta déficit en su balanza comercial; sin embargo, posee un presupuesto militar de más de 700 000 millones de dólares anuales, cifra que supera los gastos por igual concepto del resto del planeta junto

Para los estrategas de Seguridad Nacional de los EE .UU, la desaparición del socialismo en Europa y de la URSS, condujo a la ausencia de un enemigo creíble que significara una amenaza real a partir de la cual justificar su política de intervención a escala planetaria.

Durante la Guerra Fría la seguridad internacional estaba vinculada esencialmente al conflicto entre las dos superpotencias, Estados Unidos – Unión Soviética, los conflictos regionales eran asumidos en la confrontación Este – Oeste. La desaparición de la URSS conllevo a una reestructuración de las relaciones internacionales y a una reevaluación de la problemática de la seguridad internacional y nacional.

Las concepciones actuales de los Estados Unidos de América, tiende a diversificar las amenazas a su seguridad de tal manera que nada parece serle ajeno y su seguridad resulta amenazada, por el programa nuclear pacífico de Irán; por grupos terroristas Islámicos; por 60 o más oscuros lugares del mundo, donde se apoya el terrorismo o existen gobiernos tiránicos, según su certificación unilateral.

La seguridad nacional de cada Estado debe vincularse a la seguridad internacional, ello implica que la justa aspiración a la seguridad nacional de un Estado debe conjugarse con la de los otros Estados, teniendo como fundamento el respeto a la independencia, la soberanía, la integridad territorial, a la autoderminación, y el derecho a su desarrollo económico—social.

La seguridad nacional e internacional es interdependiente, tratar de alcanzar la seguridad absoluta a través de la fuerza, de la superioridad militar, conduce a la inseguridad de todos.

El afán de dominar los ricos yacimientos de petróleo y gas de la región del Medio Oriente es el objetivo geopolítico de los EE.UU, esa es la causa de los constantes conflictos en esa región del mundo generalmente enmascarados en conflictos étnicos y religiosos, y más recientemente en la lucha contra el terrorismo. Las acusaciones contra Irán por su decisión de desarrollar la energía nuclear así como, las sanciones y presiones que contra esa nación se practica, nos hace recordar todas las acciones que precedieron la invasión y ocupación de Irak en el 2003. El estallido de una guerra en esta región del mundo en la que existen varias naciones vecinas que poseen armas atómicas, desembocaría casi inevitablemente en una guerra nuclear; cuyas consecuencias podrían hacer desaparecer las condiciones de vida de la especie humana.

Unido a las causas externas que constituyen riesgos, amenazas y agresiones a la seguridad nacional es esencial considerar los diversos factores internos de una nación que inciden sobre su seguridad nacional.

**1.5 LA POLÍTICA INTERNA Y SU INFLUENCIA EN LA SEGURIDAD**

La seguridad nacional depende en primera instancia del consenso político interno en la nación, del nivel de satisfacción de los ciudadanos por la gestión de su gobierno y del estado del país.

Alcanzar un índice de aprobación mayoritario de la población, solo es posible a través de una estrategia política- económica capaz de garantizar el desarrollo sostenible del país, dirigida a satisfacer las necesidades básicas de la población; la existencia de un estado de derecho real; la eliminación de la discriminación por motivos raciales, étnicos, religiosos, de sexo o de cualquier otra índole; el acceso en condiciones de igualdad a los servicios de salud y educación; el respeto a la diversidad cultural; la libertad de expresión, de asociación y reunión; la garantía de acceso a un trabajo de acuerdo a la calificación individual y a la seguridad social .

En el plano económico, las recetas económicas dictada por las instituciones financieras internacionales regidas por los Estados Unidos de América, aplicadas desde mediados de la década de 1970 en diversos países; lejos de propiciar el desarrollo económico y social real, ha sumido a un número elevado de países en una situación insostenible. Incluso en aquellos donde la política económica neoliberal logró crecimientos macroeconómicos, esto no se tradujo en una elevación del nivel de vida de la mayoría de sus ciudadanos, más bien contribuyó a la quiebra de pequeñas y medianas empresas nacionales en el sector industrial y agrario; al aumento del desempleo y la reducción de los presupuestos del Estado para sufragar los gasto de salud, educación y seguridad social. En general, la globalización neoliberal trajo consigo una cada vez peor distribución de la riqueza y mayor exclusión social, generando en algunos países un estado de ingobernabilidad.

Desgraciadamente la actualidad nos muestra que aun en diversos países, los gobiernos se alejan de los verdaderos intereses de sus pueblos, se agravan los problemas de exclusión social y otros como, la corrupción administrativa, la malversación, el peculado, el enriquecimiento ilícito, erosionan las estructuras estatales y la credibilidad de los pueblos en sus gobernantes. A los males antes señalados se unen en no pocas ocasiones los fraudes electorales o sistemas electorales excluyentes. Este estado de cosas resulta un ambiente propicio para el surgimiento y desarrollo de conflictos internos algunos de los cuales han devenidos en estallidos sociales y guerras civiles.

**1.6 EL TERRORISMO Y LA SEGURIDAD INTERNACIONAL Y NACIONAL.**

A partir de los actos terroristas realizados contra las Torres Gemelas en la ciudad de New York y al Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América en la ciudad de Washington DC, el mundo ha sido inundado con una retórica antiterrorista, pretendiendo el gobierno de ese país convertirse en líder mundial de esta nueva cruzada.

En realidad, el terrorismo no es un fenómeno nuevo, tiene diversos orígenes; la intolerancia política, el fundamentalismo religioso y otras concepciones para justificar acciones violentas han estado presentes a lo largo de la propia evolución de la sociedad.

Por otra parte, el terrorismo ha sido un método empleado por algunos Estados con el objetivo de acallar el reclamo de los pueblos, abundan los ejemplos: el accionar del gobierno de Israel contra el pueblo Palestino, los miles de torturados y desapariciones que dejo la operación Cóndor en la América del Sur; este terrorismo no era el de un grupo de extremistas aislado que puede afectar a determinado grupo social, es el terrorismo aplicado por el Estado a todo un país o región , este terrorismo causante de un numero de victimas mucho mayor que las de los atentados de New York y Washington nunca fueron objeto de tanta publicidad y mucho menos de una cruzada para su eliminación. La diferencia es que este nuevo tipo de terrorismo puede afectar también a las grandes potencias directamente y en su propio territorio.

Los actos de terrorismo con independencia de su magnitud y nivel de crueldad tienen origen múltiple y por tanto las acciones para enfrentarlos deben ser diferenciadas. Hasta el presente la estrategia empleada por los EE-UU de responder con la violencia, desatando conflictos bélicos como los de Afganistán e Irak, no han eliminado el terrorismo ni las causas que lo originen.

En el mundo existe consenso en cuanto a la necesidad de combatir este flagelo, pero hay diferentes puntos de enfoque en cuanto a los métodos para hacerlo, mientras un grupo de potencias mundiales dirigen su acción a medidas militares de castigo, otros países consideran necesario hacer énfasis en eliminar las causas que originan este fenómeno.

Es indiscutible que el terrorismo ha devenido en un problema global, la mayoría de los países fortalecen sus sistemas de seguridad para hacer frente a los posibles ataques provenientes del exterior o que puedan generarse en el interior de sus fronteras.

Las posibilidades actuales para llevar a cabo acciones terroristas es cada vez mayor. Hasta fines del siglo XX las acciones se efectuaban principalmente con el empleo de explosivos del tipo TNT o C-4, pero nadie debe olvidar el uso de la sustancia toxica del tipo Zarin en el metro de Tokio, Japón.

Aun cuando el terrorismo es un tema clave en la agenda política internacional actual, no existe una definición aceptada por el conjunto de los Estados. En general, se considera como un grupo de acciones y comportamientos de indiscutible ilegalidad para todos y lo que se considera legal por algunos e ilegal por otros.

Con respecto al terrorismo tal vez como en ningún otro se puede apreciar la política de doble rasero practicada en las relaciones internacionales, algunas grandes potencias señalan a un grupo de países de tercer mundo como generadores de este, mientras ellos mismos o algunos de sus aliados lo ejecutan con absoluta y total impunidad, así es común ver como las acciones suicidas de los militantes de organizaciones Palestinas contra la ocupación ilegal de su territorio por parte de Israel, es satanizada mientras que las acciones punitivas desarrolladas por Israel con el empleo de aviones, helicópteros, tanques y carros blindados contra la población civil causante de decenas y cientos de víctimas inocentes son justificadas como acciones de legítima defensa y todos los intentos por aplicar alguna sanción a través de una resolución en el consejo de seguridad de las Naciones Unidas se estrellan contra el veto de los Estados Unidos de América.

Los propios gobernantes de los EE-UU a través de la Agencia Central de Inteligencia tienen un abultado expediente del empleo de terrorismo contra Cuba con financiamiento, entrenamiento y uso de su territorio; incluso en franca violación de leyes norteamericanas, reconocido en un nutrido grupo de documentos desclasificados del gobierno de ese país.

Tal vez el terrorismo sea el más espectacular y publicitado de las acciones violentas que se producen en nuestro planeta, cierto es que causa dolor y muerte generalmente de personas inocentes, pero existen otros males que silenciosamente laceran a la población del mundo y causan anualmente muchas más víctimas, nos referimos a el hambre y las enfermedades.

**1.7 LOS DESASTRES Y SU INFLUENCIA EN LA SEGURIDAD**

Un desastre es un suceso que destruye las estructuras básicas de la nación e impide el normal funcionamiento de una sociedad o comunidad; ocasiona pérdidas y afectaciones a la vida humana, pérdidas y daños a la economía, la infraestructura, los servicios esenciales o medios de sustento de la población, más allá de la capacidad de las comunidades afectadas para dar una respuesta y garantizar su supervivencia.

Los desastres pueden ser clasificados por su origen en: naturales, tecnológicos y sanitarios.

**Los desastres de origen natural.**

El planeta que habitamos es un organismo en evolución de lo cual se derivan fenómenos desencadenados por causas naturales tales como: tormentas tropicales, terremotos, maremotos y otros que por su magnitud e intensidad pueden causar daños de significativa consideración, ejemplos de lo antes expresado son el TSUNAMI ocurrido en el Sudeste de Asia en el 2005, causante de alrededor de 250 000 víctimas y el TERREMOTO de Cachemira, Pakistán, el 26 de diciembre del 2006, con alrededor de 130 000 víctimas; el TERREMOTO de Haití, el 12 de enero del 2010, que según cifras preliminares causo 200 000 muertes y alrededor de 400 000 heridos; devastó la ciudad capital Puerto Príncipe, el número de damnificados supera un millón y medio de ciudadanos. Los daños ocasionados hicieron colapsar las instituciones estatales y gubernamentales así como, todos los servicios básicos a la población.

**Los desastres de origen tecnológico**

El propio desarrollo económico- social ha condicionado la producción y empleo de numerosas sustancias químicas e instalaciones en las cuales errores humanos o fallos tecnológicos pueden ocasionar desastres de graves consecuencias para la vida humana, los animales, y el medio ambiente; recordemos el accidente en una planta química en **Bophal, India, ocurrido el día 3 de diciembre de 1984**, en el que un escape de Isocianato de Metilo causó algo más de 5000 muertos, entre 20000-50000 afectados y 100 000 – 200 000 personas inhalaron los gases; o el accidente en la central atomoeléctrica de **Chernóbil, Ucrania, en 1986,** este ha sido el mayor desastre ocurrido en una central eléctrica nuclear, aunque no fue el primero. Como consecuencia de este desastre más de 80000 personas tuvieron que ser evacuadas en los días inmediatos al accidente, se calcula en varios millones las personas afectadas por la contaminación radioactiva; resulta incuestionable que accidentes de este tipo y otros por su impacto negativo, tienen incidencia en la seguridad nacional de los Estados en los cuales se produzcan e incluso en Estados vecinos.

**Los desastres de origen sanitario**

En estrecha comunión con el subdesarrollo económico la insalubridad y la falta o ineficiencia de servicios de salud públicos nos sitúan ante la creciente amenaza de sufrir una catástrofe ocasionada por epidemias o pandemias.

Los problemas sanitarios no son un fenómeno nuevo en la historia de la humanidad abundan los ejemplos, como el de la epidemia de la llamada **Peste Bubónica** que asoló a Europa en la Edad Media, causando decenas de miles de muertos; solo que el enorme crecimiento demográfico experimentado, unido al desarrollo actual del comercio y de los medios de transporte, originan un flujo de millones de personas y productos entre naciones, creando condiciones favorables para la rápida expansión de cualquier virus o bacteria a escala regional o mundial.

A finales de la primera guerra mundial entre 1918 - 1919 se produjo la aparición **del virus de la Influenza** también conocido como la **Gripe Española (virus H1N1)**, afectó aproximadamente a 1/5 de la población mundial y causó la muerte de 21 millones de personas, su transmisión y expansión fue favorecida por el traslado de las tropas de regreso a sus países de origen. Se calcula alrededor de 600 000 víctimas solo en los EE-UU, algunos estudios refieren que en el momento más álgido de la epidemia esta llegó a cobrar 17 000 víctimas por día. Durante el siglo XX, ocurrieron otras pandemias, la **gripe asiática (virus H2H2),** en 1957 y la **gripe de Hong Kong (virus H3N2)**, en 1968.

Ya en pleno siglo XXI, una nueva pandemia ocasionada por el **virus de la influenza A H1N1**, según datos oficiales surgió, el 24 de abril del 2009 en México y Estados Unidos de América. Extendiéndose rápidamente a los cinco continentes y ser declarada la categoría de pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS). En aproximadamente sus 8 primeros meses, se reportaban algo más de 11 000 muertes, casi mil fallecidos por semana.

A comienzo de la década de 1980 fue diagnosticado el primer infectado con el **Virus de Inmunodeficiencia Humana,** hoy señalado como **VIH-SIDA,** algunas características de esta infección le han permitido expandirse a todo las naciones, sí a esto se une que hasta el presente no se haya encontrado una vacuna para prevenir su infección ni medicamentos para su cura definitiva, debemos concordar que dado su alto índice de letalidad, pese a la mejoría alcanzada en los tratamientos más avanzados, que nos encontramos ante una grave amenaza a la supervivencia de muchas naciones del mundo.

La agencia de la ONU encargada de la salud calcula en 2 900 000 las muertes por esta pandemia en el año 2006 y una cifra de 4300 000 de nuevos infectados, la tragedia es mucho mayor al considerar que la mitad de los nuevos casos de VIH-SIDA son jóvenes de entre 15 y 24 años de edad y de entre ellos el 62 % son hembras. La cifra de infectados alcanzó un nuevo record con 39,5 millones de los cuales 4,3 millones se habrán contagiado durante el 2006. El informe de este año señala al África Subsahariana como la región más afectada por el virus, con el 63% de todos los infectados.

Según datos aportados por el doctor Estruch, viceministro de higiene y epidemiología del Ministerio de Salud de Cuba (MINSAP), a 26 años del descubrimiento del virus causante del Síndrome de Inmune Deficiencia Adquirida (SIDA); se han reportado 60 millones de personas con VIH-SIDA en el mundo, de los cuales 25 millones fallecieron. Viven actualmente 35 millones. Cada año se reportan 2,7 millones contagios con VIH y alrededor de 2 millones de muertes.

**CAPITULO II: FUNDAMENTOS DE LA SEGURIDAD NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE CUBA**

**2.1. Características de la situación política y económica en el entorno geográfico de la República de Cuba**

El continente americano posee una superficie de 42.2 millones de Km. cuadrado, segundo en el planeta, hay 35 países, 15 dependencias y un Estado libre asociado Puerto Rico -, conforman el 18.2% de la Organización de las Naciones Unidas; tiene aproximadamente 800 millones de habitantes, el 13.2% de la población mundial. Se realiza el 17.9% de las exportaciones y el 24.3% de las importaciones a nivel mundial.

En este continente se ubican tres de los países de mayor extensión territorial del mundo, Canadá, EE.UU. y Brasil. Los EE.UU. y Canadá se sitúan entre las 8 naciones más desarrolladas del mundo. En el 2010 Brasil se encuentra entre las llamadas economías emergentes de crecimiento más dinámico del mundo. Se ubica en este continente la mayor potencia económica y militar actual, los Estados Unidos de América.

En el contexto hemisférico, América Latina y el Caribe, por su cercanía geográfica, tradiciones culturales e históricas, orígenes étnicos y comunidad de idioma es el medio natural para el desarrollo de Cuba.

La región de América Latina posee grandes reservas de minerales, petróleo, gas, agua y la mayor biodiversidad del mundo; de ahí el marcado interés de los Estados Unidos de América y las transnacionales en mantener su dominio hegemónico sobre esta parte del continente.

La influencia que ejerció el gobierno de los EE.UU para tratar de aislar a Cuba durante de la década del 60 del siglo XX, logró durante la década antes señalada que todas las naciones del continente excepto México rompieran sus vínculos diplomáticos y comerciales con Cuba, hoy la situación es diametralmente opuesta.

Las relaciones de Cuba con el resto de las naciones del continente se han abierto paso a través del alto prestigio internacional alcanzado por la isla, pese a las presiones políticas y económicas que ejercen los gobiernos de los EE.UU.

No obstante, la debilidad económica de las naciones de América Latina y el Caribe, la dependencia económica a los gobiernos de los EE.UU; la influencia que este ejerce en el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo y otros organismos internacionales así como, su estrecha alianza con las oligarquías nacionales de Latino América y el Caribe, constituyen un fuertes obstáculos para el ejercicio de la plena soberanía y la unidad entre los mismos, principalmente cuando de las relaciones con Cuba se trata.

En el año del 2004, surge la Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA), inicialmente formada por Venezuela y Cuba. Posteriormente se incorporan, Bolivia, Nicaragua, Ecuador, Antigua y Barbuda, Dominica, San Vicente y las Granadinas y Honduras. Esta Alianza sobre la base de la complementariedad en la diversidad, ha logrado significativos avances en el camino de la unidad e integración de la América Latina y el Caribe.

Aunque el surgimiento de la Alternativa Bolivariana para las América, constituye un paso de avance en la unidad del subcontinente; aun la región está lejos de alcanzar los sueños y propósitos de los próceres de la independencia de latino América del yugo colonial español.

Los Estados Unidos de América, cuentan con gobiernos alineados a su política como; Perú, Colombia y de forma más moderada Costa Rica e incluso Chile. México atado al área de libre comercio de América del norte, Costa Rica y Chile por tratados de libre comercio bilaterales con los EE.UU.

La situación particular de la América Latina y el Caribe es tipificada por el General de Ejército y presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba en la VIII Cumbre del ALBA-TCP, celebrada en La Habana, el 14 de diciembre de 2009; de la siguiente manera**, “ En América Latina y el Caribe se manifiesta hoy con peculiar nitidez las contradicciones entre el progreso y la reacción, entre los derechos y reivindicaciones de los pueblos históricamente vilipendiados y los intereses del gran capital transnacional y las oligarquías tradicionales. Es una contradicción antagónica, que no se resuelve de la noche a la mañana y no se puede enfrentar con ingenuidad y descuido…¨**

La América Latina puede ser considerada en la actualidad como una de las regiones más tranquilas del mundo, aunque no exenta de antiguos conflictos y rivalidades, en ocasiones exacerbadas desde el exterior; entre los conflictos principales aun por solucionar se encuentran:

* Ecuador- Perú, sector de la frontera en disputa, - dio lugar a enfrentamientos armados en 1990-.
* Bolivia – Chile, salida al mar de Bolivia. Territorios arrebatados por Chile en la denominada Guerra del Pacífico ocurrida entre los años 1879 y 1884.
* Argentina – Chile, sector fronterizo en disputa.
* Venezuela – Colombia, disputa por sectores comunes de la frontera; el control de la frontera y acusaciones sobre el empleo de la guerrilla colombiana del territorio de Venezuela. Este conflicto se agrava con la concesión de Colombia de su territorio a los EE.UU., para instalar siete bases militares.
* Colombia – Nicaragua, áreas de pescas en disputa.
* Argentina – Gran Bretaña, reclamación del primero de su soberanía sobre las Islas Malvinas, de la cual fueron expulsados los argentinos por las fuerzas del Reino Unido en 1823. La posesión de las Malvinas fue motivo de la guerra entre ambos países libraron entre los meses de abril y junio de 1982.
* El conflicto Ecuador- Colombia, penetración y empleo de las fuerzas militares de Colombia en el territorio ecuatoriano para dar muerte a uno de los jefes de las FARC.
* Nicaragua – Costa Rica, jurisdicción sobre el río San Juan.
* El diferendo EE.UU.- Cuba.

**2.2. CUBA Y LA SEGURIDAD DEL CONTINENTE AMERICANO**

El diferendo histórico entre los Estados Unidos de América y Cuba, acrecentado a partir del triunfo revolucionario de enero de 1959; debido a la decisión del gobierno revolucionario de ejercer la plena soberanía nacional, libre de cualquier tutelaje, suscitó la aversión del gobierno de turno en los EE.UU. y la ejecución de un conjunto de acciones diplomáticas, económicas, políticas y militares; dirigidas a derrocar el gobierno revolucionario de la isla.

Durante estos 60 años, han transcurrido por los EE.UU. doce administraciones; salvo algunos matices, la esencia de su política hacia Cuba ha permanecido inalterable. Su objetivo es el mismo: derrocar el régimen socialista establecido en la República de Cuba.

La más conocida de las medidas desarrolladas por el gobierno de los Estados Unidos, dirigidas a derrocar al gobierno cubano es el bloqueo económico; instaurado por el presidente Kennedy mediante el decreto 3447 desde el 7 de febrero de 1962. En 1992, durante la administración Clinton se sancionó la Ley Torricelli y posteriormente la Ley Helms-Burton; ambas tendientes a reforzar el bloqueo económico a la isla. Aunque esta medida ha tratado de ser presentada por los diferentes gobiernos de Estados Unidos como un embargo comercial y un asunto bilateral, entre ambas naciones las leyes antes señaladas, tienen un contenido extraterritorial que incluye sanciones contra quienes comercien o mantengan relaciones económicas con la república de Cuba.

Si realmente se desea crear un clima de distensión y de coexistencia pacífica en la región es imprescindible, solucionar al menos en sus aspectos básicos el diferendo EE.UU.- Cuba. La política de los Estados Unidos hacia Cuba, constituye un anacronismo de la época de la Guerra Fría; su solución sería un paso importante para poder establecer verdaderos acuerdos de seguridad en el continente.

En diversas ocasiones, las máximas autoridades del gobierno de Cuba han expresado la sincera voluntad de Cuba de solucionar definitivamente el diferendo con los Estados Unidos, a partir de un diálogo respetuoso, entre iguales, sobre cualquier asunto sin menoscabo para la independencia, soberanía y autodeterminación de Cuba.

En la política anticubana practicada por los gobiernos de los Estados Unidos hay un tema recurrente, acusar a Cuba de ser una amenaza a la seguridad nacional para las naciones del continente; en particular para los Estados Unidos de América. **¿Es Cuba una amenaza a la seguridad nacional de los EE.UU.?**

Para dar una respuesta objetiva a la interrogante que nos formulamos, debemos analizar la política basada en principios seguida por la República de Cuba; en las relaciones con todas las naciones del continente.

Cuba no tiene pretensiones hegemónicas, ni pretende imponer su sistema político, económico y social al resto de las naciones del continente; aboga por el respeto a la independencia, soberanía, autodeterminación y la integridad territorial de los Estados. Cuba sostiene que los asuntos en litigios entre los Estados deben ser resueltos a través del diálogo, no mediante el uso o amenaza del uso de la fuerza.

Debido a la posición geográfica de la República de Cuba, varias de las principales rutas marítimas pasan cerca de nuestras costas. Por los puertos en el golfo de México, navegando a través de mar Caribe e imprescindiblemente del canal de Yucatán o el estrecho de la Florida, los Estados Unidos reciben la mayor parte de sus importaciones de petróleo y aproximadamente la mitad de otras materias primas, y de ellos sale una parte importante de sus exportaciones. Cuba nunca ha obstaculizado su empleo, ni acometido acciones que pongan en peligro la seguridad de la navegación en el área.

Por el espacio aéreo de Cuba, existen varios corredores de vuelos internacionales; los que son utilizados sin restricciones de acuerdo a las normas internacionales establecidas. Cuba garantiza plenamente la seguridad de vuelo en los corredores citados; aun cuando los Estados Unidos prohíben a las naves aéreas cubanas utilizar los corredores internacionales establecidos sobre el territorio norteamericano.

La estructura, composición y el armamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias no tienen un carácter estratégico ofensivo. Por tanto, no constituyen una amenaza para la seguridad nacional de ninguna nación.

Las fuerzas Armadas Revolucionarias no realizan vuelos de exploración sobre el territorio de los Estados Unidos u otro país, ni viola sus espacios aéreos, tampoco realiza maniobras militares cerca de las costas norteamericanas o de otros Estados latinoamericanos y caribeños.

Cuba Siempre ha tenido un desempeño ejemplar en la lucha contra el terrorismo.

Cuba condena todo los actos de terrorismo, en todas sus formas y manifestaciones.

El territorio de Cuba nunca ha sido utilizado ni se utilizará jamás para organizar, financiar o ejecutar actos de terrorismo contra ningún país incluyendo los Estados Unidos.

Cuba es Estado Parte de los 13 convenios internacionales existentes en materia de terrorismo y cumple estrictamente las obligaciones emanadas de las resoluciones 1267,1373 y 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en esta esfera, no posee, ni tiene intensión de poseer, arma de exterminio en masa de ningún tipo y cumple sus obligaciones en virtud de los instrumentos internacionales que ha suscrito en materia de armas nucleares químicas y biológicas.

El programa de desarrollo Biotecnológico de Cuba no persigue como objetivo la producción de armas biológicas, sus objetivos se enmarcan en el desarrollo de vacunas y medicamentos, aspecto que ha podido ser comprobado por científicos norteamericanos que han visitado el polo científico del oeste de la Habana.

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba aprobó, el 20 de diciembre del 2001, la Ley 93¨ Contra actos de terrorismo¨ la cual tipificó todos los actos de terrorismo internacional como delitos graves y estableció penas muy severas.

Cuba ha adoptado, además, medidas para prevenir y reprimir todo acto de terrorismo y todas las actividades relacionadas con estos, incluida la financiación del terrorismo. Asimismo incrementado la vigilancia de las fronteras y fomentadas medidas para impedir el tráfico de armas e intensificar la cooperación judicial con otros países, para lo cual ha firmado 35 acuerdos en materia de asistencia jurídica y ha manifestado reiteradamente su disposición permanente de cooperar con todos los Estados en esta esfera.

La República de Cuba, realiza una activa y sistemática lucha contra el tráfico ilegal de drogas.

El gobierno de Cuba ha expresado al gobierno de los Estados Unidos, su disposición de establecer convenios de cooperación para la prevención y lucha contra las acciones terroristas y el narcotráfico en la región sin obtener respuesta positiva al respecto. No obstante, las autoridades cubanas en varias ocasiones han hecho conocer al gobierno de los Estados Unidos de información sobre planes terroristas que se fraguaban en los EE.UU., por ejemplo: en 1984 Cuba, alertó a las autoridades norteamericanas sobre un plan para atentar contra la vida del entonces presidente de ese país Ronald Reagan.

Los argumentos expuestos hasta aquí, demuestran de forma inequívoca que Cuba, no es una amenaza a la seguridad nacional de ningún Estado y en especial, para los Estados Unidos de América. Tal acusación se corresponde a la política de confrontación y acoso que los gobiernos de los Estados Unidos han mantenido a lo largo de los últimos 51 años contra Cuba.

**2.3. Raíces históricas del concepto de seguridad nacional de Cuba**

La República de Cuba es un país de pequeña dimensión geográfica y de escasos recursos naturales, es estable políticamente y a pesar de los enormes obstáculos condicionados por la política hostil de los gobiernos de los Estados Unidos de América, ha logrado índices en sus servicios de salud y educación comparables con los países más desarrollados del mundo; con garantías para todos sus ciudadanos así como notables éxitos en la esfera científica, principalmente en la biotecnología. Su nivel de protagonismo en el mundo, no está vinculado a su poderío militar o económico, sino a la práctica consecuente de la solidaridad y la colaboración con todos los pueblos del mundo en especial, con la América Latina, ajena a pretensiones hegemónicas o reclamaciones territoriales expansionistas. Sino bajo el principio martiano “**…Patria es humanidad…”**

El concepto de seguridad nacional de la República de Cuba, se basa en las raíces históricas vinculadas al origen de la nación en la lucha por alcanzar la independencia del poder colonial español. Sustentada en los principios políticos y éticos que nos legaron los próceres de la patria, Carlos M de Céspedes, Ignacio Agramonte, Antonio Maceo, Máximo Gómez y nuestro héroe nacional José Martí; proceso en el cual se consolidó la identidad nacional.

La obra y el pensamiento de José Martí es la síntesis de los valores políticos de la tradición revolucionaria cubana, como: el independentismo, patriotismo, antiimperialismo, internacionalismo, la justicia social.

Carlos M Céspedes, justamente denominado Padre de la Patria, comprendió la esencia de la política de los EE.UU. hacia la naciente República de Cuba; como se deduce del análisis que hace de la actitud del gobierno de aquel país en relación a la causa de los patriotas cubanos cuando sentenció:

“Por lo que respecta a los Estados Unidos tal vez esté yo equivocado, pero en mi concepto su gobierno a lo que aspira es a apoderarse de Cuba sin complicaciones peligrosas para su nación (…) este es el secreto de su política…¨´

De cual se puede extraer al menos dos aspectos esenciales para nuestra seguridad nacional a saber:

* La amenaza principal a nuestra seguridad nacional, - El carácter hegemónico de la política de los EE.UU.- Su aspiración a apoderarse de Cuba y por tanto a no reconocer el derecho del pueblo de Cuba a su independencia y soberanía.
* La autodeterminación y decisión de luchar por la independencia en cualquier circunstancia, solo confiando en nuestras propias fuerzas.

Tras 10 años de guerra en condiciones muy adversas, en los cuales el pueblo de Cuba afrontó colosales sacrificios; la falta de unidad, las contradicciones internas de los patriotas, principalmente entre los civiles y los militares, el regionalismo entre algunos jefes militares y la falta de un mando único fueron circunstancias que propiciaron la aceptación del Pacto del Zanjón.

Ante la aceptación del bochornoso pacto, El mayor general Antonio Maceo, en unión de otros patriotas, protagonizó la Protesta de Baraguá. Este hecho histórico fue calificado años más tardes por José Martí, como lo más glorioso de nuestra historia.

La intransigencia revolucionaria expresada en la Protesta de Baraguá nos marca varias enseñanzas para nuestra seguridad nacional a saber:

* El derecho a la independencia y soberanía de la patria es esencial para la existencia de la nación y por tanto es irrenunciable.
* La independencia y soberanía no es negociable.
* La independencia, integridad territorial y la soberanía es el mayor bien a lograr y preservar, en cualquier circunstancia por adversas que puedan ser las condiciones.

La causa principal del revés sufrido por los patriotas en la guerra de los 10 años, no radicó en su derrota militar, sino en la falta de unidad. Este factor negativo volvió a frustrar las aspiraciones del pueblo de Cuba en el proceso revolucionario de 1930.

Al generalísimo Máximo Gómez, nadie le niega sus excepcionales cualidades de estratega militar y su contribución a la independencia de Cuba de España; pero su vida y obra, nos aportó otros legados no menos importantes. Nunca se dejó involucrar en rencillas ni divisiones internas tan perjudiciales para la unidad de los patriotas; respetó a las instituciones de la república en armas, aun cuando en ocasiones no estaba de acuerdo con las decisiones tomadas.

Tras 10 años de guerra, se dispone a marchar al exilio en Jamaica donde lo espera su familia sumida en la más absoluta miseria económica. El Capitán General de España, Martínez Campos ordenó retrasar la salida del vapor porque deseaba tener una entrevista con Gómez; diplomático hábil, le propone a Gómez cuantiosa fortuna si acepta trabajar unido a él en la reconstrucción de Cuba. Gómez no acepto y prefirió marchar al exilio y afrontar un futuro económico incierto que trabajar bajo la bandera a la cual había combatido durante 10 largos años. De estos hechos históricos podemos señalar como enseñanza:

* El valor e importancia de la moral y ética revolucionaria, como factor de lucha.
* La importancia de la unidad de todos los revolucionarios para alcanzar los objetivos de la lucha.

Al reiniciarse la guerra de independencia en 1895, Gómez nombrado general en jefe del ejército libertador; trazó la estrategia para obtener la victoria, la cual incluía privar al poder colonial español de sus fuentes de sustentación económica. La circular de julio de1895 y noviembre del propio año establece en su artículo No1: serán destruidos los ingenios, incendiadas sus cañas y dependencias de batey y destruidas sus vías férreas. Al emitir dicha circular el general Gómez no desconoce el daño que causaba al patrimonio nacional, **pero nos legó como enseñanza que la independencia es el mayor bien a lograr y preservar, ante lo que cualquier otro interés carece de sentido y por el cual hay que estar dispuesto a los mayores sacrificios.**

Nuestro héroe nacional José Martí Pérez, máximo exponente del pensamiento político del proceso revolucionario cubano, en su extenso bregar por la independencia real de Cuba y de América Latina, del yugo colonial de España y también de cualquier otro poder extranjero, nos dejó en sus discursos y artículos periodísticos un inmenso caudal doctrinario que mantienen vigencia hasta nuestros días.

El articulo Vindicación de Cuba, su crítica a la primera Conferencia Panamericana, celebrada en Washington entre los años de 1889 y 1890, y a la Conferencia Monetaria Internacional realizada también en Washington entre los meses de enero-abril de 1891; su denuncia a la firma del Tratado de Reciprocidad Comercial entre Estados Unidos, Cuba y España, firmado en junio de 1891, el cual consolido la posición de los Estados Unidos como metrópolis económica de Cuba. En la carta a su colaborador Gonzalo de Quesada del 14 de diciembre de 1889 así como, en la carta inconclusa a Manuel Mercado del 18 de mayo de 1895; podemos extraer como enseñanza para nuestra actual concepción de seguridad nacional:

* Los objetivos hegemónicos de los gobiernos de los Estados Unidos de América como la principal amenaza a la Seguridad Nacional de Cuba.
* La necesidad de diversificar las relaciones económicas.
* La imperiosa necesidad de la unidad, integración y solidaridad entre los pueblos de la América Latina.

José Martí, en formidable síntesis expresó como debía ser la república una vez obtenida la independencia de España “**…Con todos y para el bien de todos”.** De esta frase podemos extraer algunas enseñanzas para la formulación actual de los intereses y objetivos nacionales de Cuba:

* Fundar una república en la cual prime la más amplia democracia, sin exclusiones y libre de discriminación.
* Lograr una nación prospera en la que las riquezas materiales y económicas, se alcancen con el aporte de todos los cubanos dignos y beneficien a todos sus ciudadanos.

El nacimiento de la república, mutilada por la oprobiosa enmienda Platt, condicionó la continuidad de la lucha del pueblo cubano por alcanzar su plena independencia y soberanía, paradigmas de esta lucha en las nuevas condiciones históricas fueron los líderes de militancia comunista Julio A Mella y Martínez Villenas así como, los demócratas-revolucionarios Antonio Guiteras y Eduardo Chibas.

El pensamiento del máximo líder de la revolución cubana, el comandante en jefe Fidel Castro Ruz, expresa la continuidad de lo mejor del acervo patriótico cubano adecuado a las nuevas condiciones históricas tantas nacionales como internacional, y a la evolución de la sociedad cubana.

La obra del compañero Fidel ha sido ampliamente divulgada y su pensamiento está estrechamente vinculado a la obra de la revolución en todas las esferas de la sociedad cubana.

La ley Fundamental de la República de Cuba en la cual se expresan los objetivos nacionales, está indisolublemente ligada al programa del Moncada recogido en la Historia me absolverá.

En el capítulo anterior, se expuso como la hostilidad del gobierno de los EE.UU hacia Cuba, condujeron a la conocida **Crisis de los Misiles,** situando al mundo al peligro de la III Guerra mundial que sería inevitablemente con el empleo generalizado de las **armas atómicas.** En la entrevista realizada a nuestro comandante en jefe por el periodista Ignacio Ramonet, publicada bajo el titulo de 100 Horas con Fidel. El Comandante en Jefe esclarece la posición de Cuba ante este grave conflicto y los errores cometidos por la dirección del gobierno de la URSS en las negociaciones sostenidas con la parte norteamericana para solucionar el conflicto creado. La dirección soviética obvió a la parte cubana en las negociaciones y por tanto los intereses cubanos no fueron considerados, al menos en toda su magnitud y transcendencia.

El gobierno cubano, encabezado por Fidel que ocupaba el cargo de Primer Ministro, fijó los puntos que consideraba indispensables para la seguridad de Cuba: **primero,** cese del bloqueo económico; **segundo,** cese de todas las actividades subversivas efectuadas desde el territorio de los EE.UU y otras naciones cómplices; **tercero**, cese de los ataques piratas; **cuarto,** cese de las violaciones de nuestro espacio aéreo y naval por aviones y navíos de guerra de los EE.UU; **Cinco,** retirada de la base naval de Guantánamo.

La decisión de la dirección de la URSS al aceptar en las negociaciones con los norteamericanos la retirada de los cohetes y las ojivas nucleares de Cuba con verificación mediante inspección del territorio de Cuba, constituyó uno de los más graves errores cometidos por ellos, por cuanto desconocía de hecho la soberanía de Cuba. Ante esta decisión unilateral de la URSS, nuestro comandante en jefe expresó con claridad meridiana la posición de Cuba: “…**Rechazamos terminantemente el intento de todo tipo de investigación sobre nuestro territorio, venga de donde viniere.”** (…)**” Cualquiera que intente inspeccionar a Cuba debe saber que tiene que venir en zafarrancho de combate. “Esa es nuestra respuesta terminante a las ilusiones a las proposiciones de realizar inspecciones en nuestro territorio.**

Con esta declaración reafirmó, como un principio para la concepción de seguridad nacional cubana actual: **la independencia y soberanía no son negociables y constituyen atributos irrenunciables de la nación cubana.**

En lo relacionado a la defensa del país frente a los peligros de una agresión militar directa por parte de los EE.UU, en el informe Central al primer congreso del PCC expreso: **mientras exista el imperialismo, el Partido, el Estado y el pueblo les prestarán a los servicios de la defensa la máxima atención. La guardia revolucionaria no se descuidará jamás. La historia enseña con demasiada elocuencia que los que olvidan este principio no sobreviven al error.**

La seguridad nacional de Cuba refleja la defensa de los intereses de la mayoría del pueblo cubano y su base filosófica se sustenta en el marxismo-leninismo y el pensamiento de la revolución cubana cuyos exponentes principales son José Martí y el líder máximo de la revolución cubana el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz.

**2.4. Concepto cubano de seguridad nacional**

Como ya ha sido señalado el concepto Seguridad Nacional e Internacional es ampliamente aceptado y empleado por la comunidad internacional; en general, su contenido abarca los intereses nacionales – bienes a preservar -, el poderío nacional – los medios a utilizar -, y la identificación de las amenazas. Su contenido es clasista en tanto los intereses se corresponden a los intereses de las clases que detentan el poder político- económico.

La influencia ejercida por los gobiernos de los Estados Unidos de América en nuestra área geográfica, ha condicionado en la mayoría de las naciones del continente, la adopción de los conceptos de seguridad nacional, análogos a los EE.UU.

Constituye por tanto una necesidad fundamentar teóricamente la concepción de Seguridad Nacional de Cuba, basada en su historia y práctica revolucionaria, que le ha permitido enfrentar con éxito la agresividad de su principal enemigo.

La seguridad nacional es una cuestión de grado, cuya plenitud es muy difícil de lograr; debido entre otros factores, a la necesidad de enfrentar amenazas que se salen fuera del control directo de una nación.

La concepción sustentada por la República de Cuba sobre su Seguridad Nacional tiene en cuenta el cumplimiento cabal de los principios establecidos en la **Carta de las Naciones Unidas.**

**El concepto de Seguridad Nacional de Cuba se define como: la condición necesaria alcanzada por el país en correspondencia con su poderío nacional, que le permite prever y acometer acciones, para el logro y la preservación de sus intereses y objetivos nacionales, pese a los riesgos, amenazas y agresiones de carácter interno y externo.**

Para la cabal comprensión de este concepto, es necesario interpretar los elementos principales que lo componen a saber: **intereses nacionales, objetivos nacionales, poderío nacional; y riesgos, amenazas y agresiones.**

**Intereses nacionales**

Los intereses nacionales están vinculado a la existencia y supervivencia de la nación, por lo que tienen una importancia esencial como son: todos aquellos valores, necesidades y aspiraciones nacionales en las diferentes esferas del país de importancia prioritaria para la nación, con un largo plazo de permanencia como**; preservar la independencia, la integridad territorial y la soberanía; la autodeterminación, la voluntad y capacidad de darse un gobierno democrático propio basado en sus tradiciones; con un sistema político, económico y social próspero y justo; de carácter socialista, y que a su vez le permita proteger su identidad nacional.**

**Objetivos nacionales**

Constituyen metas a alcanzar en determinadas fases de la evolución histórica de la nación y trazan las principales direcciones para alcanzar los intereses nacionales. Los objetivos nacionales están enunciados esencialmente en la constitución de la República de Cuba dirigidos a:

* Encausar los esfuerzos de la nación en la construcción del socialismo.
* Garantizar la libertad, dignidad plena e igualdad de sus ciudadanos.
* Lograr el desarrollo económico- social sostenible.
* Impulsar la integración y la colaboración con los pueblos, en particular de América Latina y el Caribe.
* Fortalecer la unidad del pueblo cubano.
* Garantizar la defensa ante las amenazas y agresiones.
* Proteger el medio ambiente y los recursos naturales, en estrecha vinculación con el desarrollo económico social sostenible para hacer más racional la vida humana y asegurar la supervivencia, el bienestar y la seguridad de las generaciones actuales y futuras.
* Asegurar el avance educacional, científico, técnico y cultural del país.
* Fomentar y promover la cultura física y el deporte en todas sus manifestaciones como medio de educación y contribución a la formación integral de los ciudadanos.
* Garantizar que todos los ciudadanos aptos tengan oportunidad de obtener un empleo con el cual pueda contribuir a los fines de la sociedad y la satisfacción de sus propias necesidades.
* Garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a los servicios de salud.

Luchar para que sea eliminado el terrorismo contra nuestro país y erradicar toda manifestación de corrupción, consumo y tráfico de drogas en el territorio nacional; también constituyen objetivos nacionales de importancia.

En las condiciones de Cuba, es fundamental mantener la **identidad nacional** como mayor soporte político del país, tales como: los rasgos más representativos de la cultura, la sociedad e ideología que identifican al pueblo cubano, su idiosincrasia que lo distinguen dentro de la comunidad de naciones.

Los objetivos nacionales se alcanzan mediante objetivos intermedios y constituyen puntos de referencias para la planificación del país y guía la vida de la sociedad.

Los objetivos nacionales en general, tienen un largo plazo de permanencia, esto no significa que sean inmutables, por el contrario se adecuan en el transcurso de la evolución de la sociedad.

**El poderío nacional**

Instrumentos mediante el cual se realizan las acciones para garantizar la seguridad nacional, se constituye con la integración armónica de los recursos materiales y financieros, los valores políticos, morales e ideológicos de la nación, disponibles para emplearlos hacia la consecución de los intereses nacionales. De acuerdo a su esfera de acción en la sociedad puede ser subdividido en: poderío político-moral, poderío económico-social, poderío científico-tecnológico y poderío militar.

**El poderío político- moral**

Es la capacidad máxima del Partido Comunista de Cuba, el Estado y la sociedad en su conjunto, de tensar sus fuerzas en la batalla constante por construir y defender la patria socialista. Su pilar fundamental lo constituye la **unidad del pueblo** cubano entorno a lograr los intereses y objetivos nacionales. La victoria lograda el 1 de Enero de 1959, posibilito alcanzar la plena independencia y soberanía así como, emprender el camino en la construcción del socialismo; esto solo fue posible porque se logró la unidad del pueblo y de todos los revolucionarios como en ningún otro momento de la historia de la nación.

Está compuesto por el conjunto de valores políticos y morales como: el patriotismo, el internacionalismo, honestidad, fidelidad, dignidad y otros; que afianzan la capacidad de resistencia y disposición de lucha para enfrentar las amenazas y las agresiones. La capacidad de dirección de las instituciones de la administración central del Estado y del gobierno en los diferentes niveles de la división política-administrativa del país para enfrentar con éxito las amenazas y agresiones.

El Estado cubano ha demostrado poseer una elevada efectividad para proteger, a la población y a la economía ante la probabilidad de ser afectados por fenómenos climatológicos extremos y posteriormente en las acciones de recuperación así como, dar respuesta a las necesidades de los damnificados. Abundan los ejemplos, el más reciente a raíz del terremoto ocurrido el día 12 de enero del 2010 en la república de Haití, el centro regional de alerta temprana para catástrofes, emitió la señal de alerta ante el peligro de Tsunami, ante esta situación fueron evacuados de las zonas costeras del municipio de Baracoa en apenas horas más de 80 000 personas.

El poderío político se expresa también, en el nivel de satisfacción de la mayoría de los ciudadanos por la gestión del gobierno en las diferentes esferas de la sociedad.

Otro componente del poderío político se expresa, en las relaciones exteriores de la nación, que puede ser definido como el nivel de reconocimiento, prestigio y apoyo que tiene el país en el concierto de las naciones del mundo.

El Prestigio alcanzado por Cuba en sus relaciones internacionales ha sido posible a través de practicar una política basada en sólidos principios como: el respeto a la autodeterminación de las naciones, el apego al derecho internacional y a la carta de las Naciones Unidas; y también al ejercicio de la solidaridad con todas las naciones del mundo con independencia a su sistema político. Cuba nunca ha vacilado en tender su mano en ayuda desinteresada a cualquier nación, en la cual se haya producido un desastre, con independencia a posiciones políticas contrapuestas e incluso con las que Cuba no haya tenido relaciones diplomáticas.

El poderío de Cuba en las relaciones exteriores se ilustra con la palabras del presidente de los Consejos de Estados y de Ministros en la clausura del IV Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional de Poder Popular, el 20 de diciembre del 2009, cuando expresó**, ¨ La visita a la Habana de 41 jefes de Estado o gobierno y 78 cancilleres confirma el incremento del apoyo y solidaridad que concita nuestra justa causa”. Y a continuación señaló: ¨La condena al bloqueo por la Asamblea General de la ONU alcanzó un nivel sin precedentes, 187 naciones votaron por su eliminación inmediata e incondicional. El Grupo de Río, el Movimiento de Países No Alineados, varías cumbres del ALBA y otros foros multilaterales rechazaron de manera contundente la guerra económica contra Cuba”.**

**Poderío económico-social**

La capacidad máxima de los recursos humanos, naturales, del entorno geográfico, materiales, financieros, informativos, científicos, técnicos, culturales, productivos y las reservas acumuladas de todo tipo que permiten, unido a una elevada productividad y eficiencia puedan ser empleados por el Estado para lograr el desarrollo sostenible de la nación y acometer acciones para la consecución de los intereses y objetivos nacional

El poderío económico se expresa en la cantidad de bienes y servicios realizados por el país en un determinado plazo entre los se encuentran: producción industrial, agrícola y pesquera; construcción de obras de infraestructura e inmuebles; prestación de servicios médicos, educativos, turísticos y de transporte; montaje e instalación de equipos y maquinarias y su mantenimiento; generación de energía eléctrica; extracción de minerales y su procesamiento; creación y acumulación de reservas materiales y financieras; exportación e importación; y otros que pueden ser empleados para la consecución de los intereses y objetivos nacionales.

Generalmente el poderío económico-social se cuantifica mediante el Producto interno bruto (PIB), este indicador se realiza anualmente, aunque también puede valorarse en otros plazos, como puede ser quinquenal.

Resulta necesario señalar que el producto interno bruto, no refleja en toda su magnitud el aspecto social. Cuba utiliza el concepto económico- social y por tanto, incluye los niveles de escolaridad y continuidad de estudio, los índices de mortalidad infantil, la esperanza de vida al nacer, la cobertura médica y otros, que tipifican el desarrollo social alcanzado.

Otro aspecto de vital importancia, pero muy difícil de cuantificar al menos desde el punto de vista monetario es el **Capital Humano**, creado por el país y que sin duda constituye una expresión del poderío de la nación.

**Poderío científico-tecnológico**

Es la capacidad de las instituciones científicas y académicas de la nación para dar solución a los problemas del desarrollo en las diferentes esferas de la sociedad.

Los desafíos que tiene que enfrentar el mundo en general y nuestro país en particular, solo es posible a través de la aplicación de las ciencias.

El desarrollo y aplicación de los descubrimientos científicos e innovaciones tecnológicas se constituye en sí mismo en un desafío para los países en vías de desarrollo. Cuba, desde el advenimiento de la revolución, comenzó un proceso acelerado de desarrollo en el campo de la educación, este proceso ya ha comenzado a brindar sus frutos, ejemplo de lo cual es el polo científico del oeste de la ciudad de la Habana.

**Poderío militar**

Es la capacidad máxima del Estado de emplear coordinadamente los recursos humanos, económicos, científicos-tecnológicos, materiales y financieros, y de su organización militar que garantice el nivel necesario de disposición combativa y preparación para la defensa del país para enfrentar y derrotar una agresión militar externa.

Es común asociar el poderío militar solamente a cifras cuantitativas relacionadas al número de sus efectivos, armamentos y al desarrollo tecnológico de estos últimos. La historia demuestra de manera inequívoca, que una correlación de fuerza favorable, incluso abrumadoramente superior, de por sí, no garantiza la derrota de un adversario, tenaz y decidido a defender una causa justa; como sentenciará nuestro héroe nacional José Martí**, “…Un principio justo, desde el fondo de una cueva puede más que un ejército...**

Al respecto, en el informe central al II Congreso del PCC, el comandante en jefe expresó**: “la fuerza de un país pequeño como Cuba, no es militar, no es económica, es moral.**

**La condición alcanzada del poderío nacional determina el grado de plenitud de la seguridad nacional,** es el elemento más dinámico entre los componentes del concepto cubano de seguridad nacional.

El poderío nacional no es inmutable, la condición alcanzada en el mismo está en función de múltiples variables, algunas de las cuales pueden estar fuera del control de la nación como: las crisis económicas internacionales, desastres ocasionados por fenómenos naturales y otros.

Mantener o elevar la condición alcanzada del poderío nacional, implica la necesidad del país de acometer acciones en los diferentes potenciales de la nación (económico-social, político-social, científico-tecnológico y militar).

En la concepción cubana sobre la seguridad nacional, se puede observar que esta no contempla únicamente el aspecto militar, nuestro enfoque es multidimensional y por tanto en su contenido se puede identificar **dos pilares íntimamente relacionados: el desarrollo sostenible y la defensa de la patria ante las amenazas y las agresiones.** Cada uno por sí solo no garantiza la seguridad nacional, ya que ambos convergen hacia el mismo fin, alcanzar los intereses y objetivos nacionales.

**El desarrollo sostenible** se define en el artículo 8 de la Ley no.81 del Medio Ambiente de la República de Cuba, de la forma siguiente: “El proceso de elevación sostenida y equitativa de la calidad de vida da las personas, mediante el cual se procura el crecimiento económico y el mejoramiento social, en una combinación armónica con la protección del medio ambiente, de modo que se satisfagan las necesidades de las actuales generaciones, sin poner en riesgo las futuras generaciones.”

**2.5. Dimensiones de la seguridad nacional**

El concepto de seguridad nacional de Cuba, no se refiere solo al aspecto militar, incluye también las cuestiones inherentes al desarrollo en general de la sociedad, por lo que su contenido es multidimensional.

Las dimensiones de la seguridad nacional se clasifican de acuerdo al tipo de actividad en: seguridad político-moral, seguridad económico-social, seguridad militar, seguridad interior, seguridad exterior, seguridad jurídica, seguridad científico-tecnológica, seguridad de la información, seguridad ambiental y seguridad contra desastres.

La seguridad en cada una de estas dimensiones se define como la condición alcanzada en cada una de estas actividades que permite garantizar el logro de los intereses y objetivos nacionales.

El desarrollo sostenible es una de las grandes direcciones de las acciones para alcanzar la seguridad nacional, por tanto, tiene una importancia decisiva**. “Sin economía no hay socialismo**, expresó el comandante en jefe Fidel Castro Ruz.

La seguridad económico-social, tiene varios componentes como:

* El crecimiento global sostenido.
* La seguridad financiera externa.
* La seguridad monetario-financiera interna.
* La seguridad energética.
* La seguridad hidráulica.
* Las reservas materiales.
* La seguridad alimentaria.

Por las características físicas geográficas de Cuba, puede ser sometida a un bloqueo militar total y además desde hace más de 50 años está sometido a un bloqueo económico genocida**,** en consecuencia, **la seguridad alimentaria** adquiere una importancia esencial. El Presidente de los Consejos de Estados y de Ministro, General de Ejército Raúl Castro Ruz, en la clausura del IV Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, el 20 de diciembre de 2009 expreso: **“…Ya hemos dicho que el desarrollo de nuestra agricultura constituye un asunto de seguridad nacional.**

Sería ilógico pretender que nuestro país produzca toda la variedad de alimentos que hoy se consume, razones climatológicas lo impiden, pero si es posible lograr un volumen de producción de alimentos que satisfaga las necesidades nutricionales de la población.

**La seguridad alimentaria** puede ser definida como:

La condición necesaria alcanzada en la producción de alimentos por el país, que le permite producir un volumen de alimentos para lograr que sus habitantes tengan en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos para satisfacer, las cantidades imprescindibles de nutrientes (proteínas, carbohidratos, vitaminas y minerales), necesarios para su normal desarrollo síquico y físico

El concepto antes expresado está asociado al de **soberanía alimentaria,** que se define como “…El derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sostenibles de producción, distribución y consumo de alimentos”

**2.6. PRINCIPALES RIESGOS Y AMENAZAS QUE ENFRENTA LA SEGURIDAD NACIONAL DE CUBA.**

**Entre los riesgos y amenazas a la seguridad nacional de Cuba de origen político-social se encuentran:**

* La hostilidad de la política de los gobiernos de los EE.UU que puede desembocar en una agresión militar directa y a gran escala contra nuestro país.
* La subversión interna y externa.
* La manifestación en la sociedad cubana de fenómenos ajenos a los principios de la Revolución Cubana.(corrupción, perdidas de valores en la sociedad, consumo incipiente de drogas, falta de capacidad de algunos dirigentes en la solución de los problemas de la sociedad.) etc.

El diferendo entre los Estados Unidos de América y Cuba tiene raíces históricas, su causa esencial radica en las pretensiones hegemónicas presente en las concepciones geopolíticas aplicadas consecuentemente por los gobiernos de la nación norteamericana, con total desconocimiento del derecho del pueblo de Cuba a su independencia y soberanía.

Los argumentos esgrimidos en esencia se han mantenido a lo largo de la historia, considerar que Cuba por su posición geográfica tiene importancia estratégica para su Seguridad y la Defensa de su territorio y vías de comunicación marítimas y por tanto debe estar bajo la tutela de los EE.UU.

Los principales riesgos y amenazas a la seguridad nacional de Cuba se derivan de la agresiva y hostil política de los círculos de poder de los Estados Unidos, que desde el propio triunfo de la Revolución, han promovido su destrucción por todas las vías posibles.

Estas acciones han estado enmarcadas en dos tendencias:

* Destruir el proceso revolucionario cubano por la vía armada.
* Agresiones políticas, diplomáticas, sicológicas, económicas, biológicas, acciones de subversión internas y acciones de carácter terrorista.

Ambas tendencias han estado presentes simultáneamente, con mayor o menor peso en una u otra en dependencia de factores internos e internacionales. En todos los casos acompañadas de una enorme campaña de descredito a Cuba y sus instituciones a través de los órganos de divulgación masiva bajo su casi total control internacional.

En el complejo escenario internacional, caracterizado por la hegemónica actuación unilateral de los Estados Unidos, con absoluto desconocimiento de las leyes y organismos internacionales, unido a la adopción de nuevas concepciones de seguridad Nacional que incluyen las llamadas “acciones preventivas”, bajo la justificación del enfrentamiento al “terrorismo,” aumentan el peligro de una agresión militar directa a nuestro país.

La probabilidad de que se produzca una agresión militar directa contra Cuba pasa por factores objetivos y subjetivos, estrechamente vinculados con la dirección política de los EE.UU y sus fuerzas armadas. Para la cual podrían enarbolar como pretextos:

* Supuestos vínculos de Cuba con el terrorismo.
* Existencia de un programa cubano para el desarrollo de armas biológicas.
* La eventualidad de un éxodo migratorio masivo desde Cuba hacia los EE.UU.
* Supuestas acciones de Cuba para distraer la atención y los recursos de los actuales esfuerzos antiterrorista de los EE. UU.
* La supuesta amenaza cubana a la seguridad nacional de los EE.UU.
* La supuesta violación de los derechos humanos en Cuba.

**Por sus posibles consecuencias una agresión militar directa y a gran escala a nuestro país por parte de los EE.UU constituye el principal peligro a la seguridad nacional de Cuba.**

Las acciones subversivas han estado presentes en el accionar político de los EE.UU hacia Cuba desde el triunfo de la revolución, todo ello con el objetivo de promover la contrarrevolución interna, el surgimiento de incidentes y desórdenes internos, **encaminado a resquebrajar la unidad del pueblo cubano** y sembrar la desconfianza en la revolución y sus instituciones. Unido a las acciones de subversión interna se encuentra el accionar de organizaciones contrarrevolucionarias que desde el territorio de los Estados Unidos de América, con total impunidad el apoyo e incluso financiamiento de ese gobierno realizan sus acciones en algunos casos terroristas; se suma a todo este proceder las acciones de los servicios especiales y de la oficina de intereses de EE.UU en La Habana

En lo interno y como efectos del Período Especial conllevaron a la reducción drástica de los niveles de consumo de la población y a las limitaciones para mantener el nivel y calidad de los servicios básicos a la población, en consecuencia se manifiestan un conjunto de fenómenos totalmente ajenos a los principios de la Revolución Cubana, que constituyen nuevos riesgos y amenazas para la seguridad nacional. Tales fenómenos no pueden dejar de considerarse, por el juego que le hacen a las intenciones y planes del enemigo, por lo que exigen y exigirán de enérgicas medidas.

El Comandante en Jefe en su discurso en la Universidad de La Habana, el 17 de noviembre del 2005, reflexionó profundamente ante los errores cometidos, las desigualdades, el robo, el desvío de recursos, la corrupción que existen en el país y el peligro que corre la Revolución de que la destruyamos nosotros mismos, aunque no podría ser destruida por su principal enemigo, el gobierno norteamericano.

**2.7 CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LOS PELIGROS DE DESASTRES QUE PUEDEN AFECTAR A LA REPÚBLICA DE CUBA.**

Dada la posición geográfica de nuestro archipiélago en el Mar Caribe, área comprendida en la cuarta región mundial de formación de ciclones tropicales, paso obligado de embarcaciones de gran porte que intervienen en el comercio internacional, tránsito de aves migratorias, así como su cercanía a la zona sismo generadora originada por el contacto entre la placa del Caribe y de Norteamérica y las características del clima tropical húmedo, condiciona los riesgos ante peligros de origen naturales (hidrometeorológico, geológicos), tecnológicos y sanitarios.

La aparición de una amenaza no desemboca automáticamente en un desastre; solo cuando la población expuesta a un peligro se encuentra en una situación vulnerable, aparece un riesgo de desastre para la misma.

**2.7.1 PELIGROS DE DESASTRE DE ORIGEN NATURAL**

**Ciclones tropicales y otros eventos hidrometeorológico extremos.**

Cuba es azotada por ciclones tropicales con una frecuencia importante desde mayo hasta noviembre. La afectación de huracanes se concentra principalmente en agosto, septiembre y octubre, la mayor parte de ellos se originan según las estadísticas en el mar Caribe Occidental (al oeste de los 75 grados de longitud).

Desde finales de la década de los 90 del siglo XX se observa un incremento en el azote de huracanes, constituyendo una nueva etapa según los estudios, cuya tendencia será un aumento en las frecuencias de ocurrencia.

Además de los ciclones tropicales, nuestro país puede ser afectado por otros fenómenos hidrometeorológico extremos conocidos como **tormentas locales severas** (tornados, trombas marinas, granizos y vientos fuertes superiores a 95 Km. / hora).

**Las penetraciones del mar** ocurren en zonas bajas del litoral en cualquier momento del año como consecuencia de ciclones tropicales, fuertes vientos del sur y frentes fríos. Entre las zonas más amenazadas se encuentran el litoral de Ciudad de La Habana, la costa sur de La Habana, Camagüey, Pinar del Río, Baracoa y la costa norte de Holguín. En el país existen 220 asentamientos poblacionales en zonas de penetración del mar.

**Intensas sequías** En los últimos años el régimen de precipitaciones, tanto en el período de lluvia como en el de seca, no ha alcanzado su valor histórico, lo que provoca grandes dificultades para el abastecimiento de agua a las ciudades y poblados, así como afectaciones a la economía, en especial la producción de alimentos.

**Incendios en áreas rurales.** La época de mayor peligro para el surgimiento de incendios en áreas rurales está comprendida entre los meses de febrero y abril. Los incendios provocan grandes pérdidas económicas, deforestación, degradación de los suelos, perdida de la diversidad biológica, contaminación de las aguas terrestres y marinas, deterioro del saneamiento de las condiciones ambientales en asentamientos humanos, por lo que la recuperación se logra a muy largo plazo.

**Sismos.** La zona de mayor peligro sísmico del país es la región Sur-Oriental por su cercanía a la principal zona sismo generadora del área del Caribe que es el contacto entre la placa del Caribe y la placa de Norteamérica. Esta zona es conocida como “Oriente” o “Bartlet-Caimán” y se ubica al sur de las provincias de Granma, Santiago de Cuba y Guantánamo.

En esta zona se localizan grandes ciudades como Santiago de Cuba y Guantánamo con poblaciones de alrededor de 400,000 y 200,000 habitantes, respectivamente.

**2.7.2 PELIGROS DE DESASTRE DE ORIGEN TECNOLÓGICO**

Sus causas por lo general se encuentran en la acción o inacción de los hombres en el manejo de equipos y plantas industriales, en las que se utilizan sustancias peligrosas a la vida humana, animal o al entorno ecológico donde estas se encuentran.

**Accidentes catastróficos del transporte.** Estas Situaciones de desastres por sus características se clasifican en aéreos, marítimos y terrestres.

**Accidentes con sustancias peligrosas.** En nuestro país se fabrican, importan, exportan, almacenan, transportan, emplean y consumen explosivos industriales, medios de iniciación, sus precursores químicos y productos químicos tóxicos y otras sustancias peligrosas como gases, líquidos y sólidos inflamables, sustancias oxidantes, corrosivas, materiales biológicos y radiactivos. El empleo de estos productos constituye un peligro para la población y los trabajadores, cuyos riesgos pueden conducir al surgimiento de situaciones de desastres.

El territorio nacional puede ser además afectado como consecuencia de **accidentes nucleares severos** que ocurran en las centrales nucleares ubicadas en la península de la Florida (Turkey Point y Crystal River), en la Central Nuclear de Laguna Verde ubicada en Veracruz, México y por accidentes nucleares producidos por buques de propulsión nuclear que navegan cerca de las costas del territorio nacional.

**Derrames de hidrocarburos**. Nuestro país por su situación geográfica y característica de archipiélago es vulnerable a derrames de hidrocarburos, cuyas causas pueden ser provocadas por accidentes marítimos y limpieza de tanques y sentinas de embarcaciones en aguas internacionales próximas al país, por lo que pueden producirse el arribo de manchas a las costas y playas.

Otras causas pudieran estar originadas por accidentes marítimos en aguas territoriales, durante el proceso de carga y descarga en los puertos, por emisarios submarinos y como consecuencia de la rotura de depósitos costeros de combustibles o durante las perforaciones en las costas o mar afuera.

**Incendios de grandes proporciones en instalaciones industriales e edificaciones.** El incremento de las inversiones en la economía, fundamentalmente en el sector industrial vinculado con el petróleo y sus derivados, ha hecho crecer el peligro de surgimiento de incendios, a lo cual se le suma el empleo con materiales de muy baja resistencia al fuego en la construcción de viviendas y objetivos económicos.

**Derrumbes de edificaciones.** Este riesgo para la población es ocasionado por el mal estado constructivo de un grupo importante de viviendas y otros inmuebles, que se agrava entre otras causas, por las acciones constructivas no certificadas por especialistas y los efectos destructivos asociados a peligros naturales y tecnológicos.

**2.7.3 PELIGROS DE DESASTRE DE ORIGEN SANITARIO**

**Epidemias:** Constituyen enfermedades contagios que afectan la salud de los seres humanos, generalmente de rápida propagación como el cólera, dengue hemorrágico, la influenza, el VIH-SIDA y otras que implican una amenaza, teniendo en cuenta la situación epidemiológica internacional de algunas enfermedades graves, la violación de la legislación sanitaria, la existencia de áreas vulnerables y brechas sanitarias y la posibilidad de una agresión biológica, elementos que pudieran facilitar la introducción y desarrollo de enfermedades con estas características.

**Epizootias:** Se constituyen a partir de enfermedades graves que afectan a las diferentes especies de animales de importancia económica, afectivos y de zoológico tales como: la influencia aviar, la encefalopatía espongiforme bovina, la encefalomielitis equina venezolana, la fiebre aftosa. La fiebre porcina africana y otras. Los riesgos de su introducción en el país están determinados por el incremento del intercambio internacional y la comercialización de productos y subproductos cárnicos así como, la diversificación de la crianza en diferentes sectores económicos y áreas, y las relaciones zootécnicas y productivas. Además de los factores de riesgos antes señalados, no se puede descartar la posibilidad de introducción a través de agresión biológica.

E

**Epifitías:** La presencia de plagas y enfermedades que afectan a los cultivos y la flora puede originarse por agresiones biológicas y por causas derivadas de fenómenos naturales (huracanes, sequías, inundaciones) y por incendios en áreas rurales que pueden potenciar la erosión y presentar secuelas de introducción de entidades o predisponer a otras.

Los cultivos más afectados según los estudios se consideran los semilleros de tabaco y de hortalizas, viandas, hortalizas, granos, café, cacao, plantaciones citrícolas, caña de azúcar y las reservas forestales.

**2.7.4 PELIGROS DE DESASTRES QUE PUEDEN AFECTAR LA SEGURIDAD NACIONAL.**

De acuerdo con las valoraciones realizadas, es de esperar que se puedan crear situaciones de desastres que afecten la seguridad nacional, como consecuencia del impacto provocado por ciclones tropicales cuyos efectos destructivos tengan magnitudes muy superiores a lo que históricamente se consideran en los parámetros normales, así como por la ocurrencia de un sismo de gran intensidad, intensa sequía prolongada, el surgimiento de epidemias, epizootias o plagas cuarentenarias de difícil control e incendios de grandes proporciones y derrames de hidrocarburos durante la explotación de los recursos petroleros en aguas profundas, en cuyo caso se podrá declarar el Estado de Emergencia por Situación de Desastre para todo el territorio nacional o una parte del mismo. Las averías prolongadas en sistemas vitales de la economía, como el electro energético nacional y las incomunicaciones, pueden también conducir a situaciones que afecten la estabilidad de la nación, por lo que se elaboran los respectivos planes de contingencia.

Los efectos del cambio climático han sido causa de un aumento de fenómenos climatológicos extremos los que han ocasionados cuantiosas pérdidas económicas a nuestro país. En el período desde 1998 al 2008, fuimos afectados por 16 huracanes que ocasionaron pérdidas de aproximadamente 20 564 millones de dólares y la intensa sequía entre los años de 2003-2005 con pérdidas de 1350 millones de dólares.

El manejo de los riesgos y el eficiente y eficaz enfrentamiento a los desastres en el país han impedido que los enemigos de la Revolución puedan utilizar como pretexto el impacto de fenómenos naturales o antrópicos para la realización de una “intervención humanitaria” que afectaría directamente la seguridad nacional.

**2.8 LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA EN LOS ASUNTOS DE LA SEGURIDAD NACIONAL.**

El sistema de Seguridad Nacional de la república de Cuba está integrado por las estructuras que forman el sistema político y social, las acciones e interrelaciones que entre ellas se establecen, así como las políticas y estrategias del Partido Comunista de Cuba, el Estado y Gobierno cubano que se sustentan sobre la base de un conjunto de principios y propósitos de alcanzar y preservar los intereses y objetivos nacionales.

Al Partido Comunista de Cuba, La Asamblea Nacional del Poder Popular y el Consejo de Estado, les corresponde de acuerdo a las prerrogativas y funciones establecidas en la constitución de la República de Cuba, la responsabilidad máxima de la dirección de la seguridad nacional.

La dirección estratégica de la seguridad nacional requiere de un proceso continuo de análisis, capaz de anticiparse y prever e identificar los riesgos, amenazas y desafíos; y la evaluación de la condición alcanzada del poderío nacional; la detección de los probables problemas de seguridad nacional y, la planificación y realización de las medidas hasta su solución.

Dicho proceso traza la estrategia para guiar las acciones, y permite que las decisiones esenciales se basen en un análisis objetivo de la condición alcanzada del poderío nacional, la identificación de los riesgos y amenazas a la seguridad nacional así como, prever y determinar las acciones necesarias para garantizar alcanzar los intereses y objetivos nacionales. Teniendo como base la reflexión sistemática de carácter multidisciplinaria; la actitud activa y orientada al futuro, al tener presente los factores políticos, económicos, sociales, militares, tecnológico, entre otros, tanto nacionales como internacionales.

La dirección estratégica en los asuntos de la seguridad nacional se nos revela como un proceso de extrema complejidad, en la que no puede existir improvisaciones o voluntarismo, exige de planificación y constante puntualización para adecuar las decisiones a los cambios que se produzcan en el ámbito nacional e internacional e incluso prever los mismos con suficiente anticipación.

La República de Cuba cuenta con un sistema de seguridad nacional, aunque no está denominado así oficialmente. Este sistema descansa en las estructuras de la organización política de la nación, su fortaleza principal lo constituye el Partido Comunista de Cuba, vanguardia de la clase obrera, fuerza dirigente superior de la sociedad y el Estado cubano.

**La dirección estratégica en los asuntos de la seguridad nacional Incluye:**

**Evaluar:**

* La situación política y económica internacional y nacional, su tendencia y posible evolución.
* Los riesgos, amenazas y desafíos a la Seguridad Nacional.
* Las vulnerabilidades y sus posibles consecuencias.
* La condición alcanzada por el poderío nacional.
* El cumplimiento de las metas y propósitos establecidos en los objetivos nacionales.
* Los potenciales en las diferentes esferas de la sociedad.
* La capacidad defensiva del país.

**Del resultado de esta evaluación multifactorial se determina:**

1. Los probables problemas de la seguridad nacional que pudieran ser:

* Insuficiente preparación del país para enfrentar una agresión militar directa y a gran escala por parte de los EE.UU.
* Deterioro de los valores esenciales del sistema socialista.
* Insuficiente percepción en cuanto a los objetivos que persigue el enemigo.
* Insuficiente capacidad para neutralizar la política de aislamiento mediático internacional a la que nos somete el enemigo.
* La pérdida o afectación significativa del patrimonio nacional.
* Presencia actual o potencial de conflictos, conmociones, desastres o falta de capacidad de respuesta para resolverlos, hacerles frente o para preservar el patrimonio nacional.
* La presencia actual o potencial de circunstancias económicas críticas que afecten la estabilidad de la nación.

1. Las prioridades y las acciones a desarrollar en los potenciales para mantener o elevar la condición alcanzada en el poderío nacional.
2. Las posibilidades de la condición alcanzada por el poderío nacional para el logro de los intereses y objetivos nacionales.
3. Puntualizar las metas y propósitos establecidos para alcanzar los objetivos nacionales.
4. Las acciones para atenuar o eliminar las vulnerabilidades.
5. Las acciones y medidas para dar solución a los problemas actuales o previsibles de la seguridad nacional y garantizar lograr y preservar los intereses y objetivos nacionales.

Como conclusión se establece o puntualizan los lineamientos del Estado para mantener o elevar el grado de plenitud de la seguridad nacional, y se elaboran las directivas para los Organismos de la Administración Central del Estado.

**CONCLUSIONES:**

El concepto de Seguridad Nacional es reconocido en el ámbito de la política internacional, constituye por tanto una necesidad, proyectar nuestra concepción, utilizando la terminología reconocida internacionalmente.

El concepto cubano de Seguridad Nacional tiene su base en las raíces históricas que fundaron la nación cubana, la constitución de la República de Cuba, su base filosófica se sustenta en el marxismo-leninismo y el pensamiento de la revolución cubana cuyos exponentes principales son José Martí y el líder máximo de la revolución cubana el comandante en jefe Fidel Castro Ruz, y refleja la defensa de los intereses de la mayoría del pueblo cubano.

La Seguridad Nacional es una condición esencial para la supervivencia de la nación y por tanto requiere de la máxima atención del Partido Comunista de Cuba y del Estado.

Las amenazas principales a la Seguridad Nacional de Cuba se derivan de la política hostil y agresiva practicada por los gobiernos de los Estados Unidos de América hacia nuestra nación.

La actualidad mundial nos revela un conjunto de problemas globales que afectan la seguridad y que salen fuera del control de una nación.

La Seguridad Nacional de cada Estado es indivisible de la Seguridad Internacional, esto implica que debe conjugarse con el resto de las naciones, sobre la base del respeto a la Carta de las Naciones Unidas.

El enfoque cubano relativo a la seguridad nacional es multidimensional y no está referido únicamente al aspecto militar, su contenido se agrupa en dos direcciones el Desarrollo Económico-Social Sostenible y la defensa ante los riesgos, amenazas y las agresiones.

Los asuntos relativos a la Seguridad Nacional, se manifiestan tanto en el ámbito de la política interna y externa de la nación.

Alcanzar un alto grado de plenitud de la Seguridad Nacional es un asunto de extrema complejidad, teniendo en cuenta, las condiciones actuales de un mundo globalizado y unipolar en el cual una superpotencia pretende imponer sus intereses al resto del mundo.

**BIBLIOGRAFÍA**

Colectivo de autores: El diferendo Estados Unidos-Cuba, editorial Verde Olivo, La Habana, 1994.

Centro de estudios sobre Estados Unidos: El conflicto Estados Unidos-Cuba, Editorial Félix Valera, La Habana, 1998.

Ministerio de Justicia: Constitución de la República de Cuba, La Habana, 2002.

Colegio de Defensa Nacional: Compilación de artículos, curso Seguridad en el Mundo Actual, La Habana, 2014.

Colegio de Defensa Nacional: La Defensa Nacional, Curso de Actualización de Profesores de los Centros de Educación Superior, La Habana, 2015.

Colegio de Defensa Nacional: Aspectos Básicos de la Seguridad y Defensa Nacional de Cuba, La Habana, 2016.

Castro Ruz Fidel: Sobre Temas Militares, Imprenta Central de las FAR, La Habana, 1990.

Directiva No1 del Vicepresidente Del Consejo de Defensa Nacional: Consejo de Defensa Nacional, La Habana, 2003.

Verri Pietro: Diccionario de Derecho Internacional de los Conflictos Armados, Ediciones Pontón Caribe s.a, Colombia. 1998.